

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Aspectos relevantes sobre las Reformas pendientes en materia de derechos humanos

José de Jesús González Rodríguez
Salvador Moreno Pérez



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Reporte de Investigación
Septiembre de 2013

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Rafael Aréstegui Ruiz
Director General

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Efrén Arellano Trejo
Subdirector de Opinión Pública

Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Coordinador Técnica

Glen Antonio Magaña Roberts
Coordinador de Vinculación y Difusión

Roberto Aschentrupp Toledo
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Benjamín Herrejón Fraga
Rafael López Vega
Julio César Moguel Viveros
Anavel Monterrubio Redonda
Salvador Moreno Pérez
Arón Baca Nakakawa
Investigadores

Elizabeth Cabrera Robles
Leticia Galicia García
Luz García San Vicente
Natalia Hernández Guerrero
Nora Iliana León Rebollo
Trinidad Otilia Moreno Becerra
Linda Anahí Sánchez López
Karen Nallely Tenorio Colón

Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

ASPECTOS RELEVANTES DEL FORO: “LAS REFORMAS PENDIENTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS”

José de Jesús González Rodríguez
Salvador Moreno Pérez

Introducción

En México se han dado importantes avances en la protección y salvaguarda de los derechos humanos, a pesar de ello, aún se conservan algunas deficiencias en la materia, así lo demuestran los informes periódicos de organismos internacionales como el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Las recomendaciones de las instituciones abocadas a la defensa y promoción de los derechos humanos a nivel internacional hacia nuestro país normalmente se relacionan con el control sobre las fuerzas de seguridad, la desaparición forzada de personas en particular de mujeres y migrantes, agresiones contra periodistas, indígenas y defensores de derechos humanos. Por ello, en los programas de gobierno se ha privilegiado el discurso que pone énfasis en la defensa y protección de los derechos humanos.

El 6 y 10 de junio de 2011, se publicaron dos importantes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que impactan directamente en la administración de justicia federal.

La primera de ellas concierne fundamentalmente al juicio de amparo, institución protectora de los derechos fundamentales por excelencia, el cual se ve robustecido al ampliarse la procedencia del amparo respecto de cualquier norma general, al preverse su procedencia por violaciones a los derechos humanos plasmados en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte; la introducción de figuras como el amparo adhesivo y los intereses legítimos individual y colectivo; la adopción de nuevos conceptos en torno a la violación de

derechos por omisión de las autoridades; la declaratoria general de inconstitucionalidad cuyos alcances y condiciones se determinarán en la ley reglamentaria; la creación de los Plenos de Circuito; y una nueva forma de integrar jurisprudencia “por sustitución”; entre otras.

La segunda, en íntima relación con la anterior, evidencia el reconocimiento de la progresividad de los derechos humanos, mediante la expresión clara del principio pro persona como rector de la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, en aquellas que favorezcan y brinden mayor protección a las personas. Así, la ampliación de los derechos que significa la concreción de algunas cláusulas constitucionales, como aquella relativa a los migrantes o a la suspensión de garantías, aunada a la obligación expresa de observar los tratados internacionales firmados por el Estado mexicano, miran hacia la justiciabilidad y eficacia de los derechos que, a la postre, tiende al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y al desarrollo de cada persona en lo individual.¹

Las reformas constitucionales antes referidas, considera la Suprema Corte de Justicia de la Nación, generan la impostergable necesidad de profundizar en el estudio de los tratados internacionales en los que se reconocen derechos humanos y en que el Estado mexicano es parte; por lo cual se ha estimado indispensable hacer del conocimiento público un listado enunciativo, no limitativo, de los instrumentos internacionales de esa naturaleza, clasificados por la materia en que inciden.

Las propuestas en la materia contenidas en el “Pacto por México” son una muestra de la importancia del tema en la agenda nacional. Allí se plantea la defensa de los derechos humanos como una política de Estado.² Entre los principales proyectos de política pública y propuestas de reformas se encuentran:

¹ Suprema Corte de Justicia de la Nación, Secretaría General de Acuerdos, Centro de Documentación y Análisis, *Archivos y Compilación de Leyes* cdaacl@mail.scjn.gob.mx (agosto de 2013).

² Fuerzas Políticas Nacionales, *Pacto por México*, <http://pactopormexico.org> (agosto de 2013).

- Creación inmediata de una instancia federal que permita dar seguimiento a la instrumentación de la reciente reforma en materia de derechos humanos.
- Presentación ante el Congreso de una iniciativa para promulgar una ley de reparación del daño.
- Análisis y discusión legislativa de un proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 33 Constitucional en materia de expulsión de extranjeros.
- La promoción de una Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Se adecuará la actual ley para que sea consistente con la reciente reforma constitucional).
- La adecuación de los distintos ordenamientos locales para que sean consistentes con la reciente reforma constitucional y de esa manera se buscará garantizar entre otras cuestiones, la autonomía de los organismos locales de derechos humanos.
- Pese a que la Ley de Atención a Víctimas fue discutida y aprobada por ambas cámaras, mereció observaciones por parte del titular del Ejecutivo. Además, existe un desacuerdo sobre el procedimiento parlamentario que se llevó a cabo para pasar a su publicación. Por ello, los actores políticos han señalado la necesidad de buscar cuanto antes, una solución para que esta ley pueda entrar en vigor.
- La creación de una ley que establezca parámetros claros para el uso de la fuerza pública.
- El fortalecimiento de los mecanismos de protección de defensores de derechos humanos y periodistas.
- En lo que se refiere a los ataques del crimen organizado en contra de defensores de los derechos humanos y de periodistas, el Pacto Por México establece que se requiere de una solución de mucho mayor alcance que el actual mecanismo creado en la Secretaría de Gobernación. Por ello, en dicho acuerdo se busca crear una instancia especial en la que participen autoridades y miembros de la sociedad civil organizada, que se aboque a establecer los mecanismos de protección acordes con las actuales circunstancias.

- Se plantea ejecutar una política migratoria que defienda la decisión de migrar como un derecho humano.
- Se pretende incluir la enseñanza sobre derechos humanos en la educación básica y media.
- Se ha señalado que se persigue fortalecer el marco legal para atender con eficacia los actos de tortura, tratos crueles, inhumanos, degradantes y la desaparición forzada.
- Se ha declarado que se persigue actualizar el marco jurídico para prevenir y sancionar eficazmente los actos inhumanos y degradantes, así como la tortura, la crueldad y la desaparición forzada.
- El último aspecto señalado en el Pacto por México es la aseveración de que El Estado mexicano tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas. Las últimas cifras de pobreza en México confirman lo que ha sido una constante en el desarrollo de nuestro país, los indígenas están mayoritariamente excluidos del mismo.

Como se pudo observar el tema es relevante tanto en los objetivos de los planes y programas como en los acuerdos formalizados entre las diferentes fuerzas políticas, así como en la agenda legislativa de la Cámara de Diputados, máxime que el tema forma parte medular del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Por las razones anotadas el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública organizó el foro denominado “Las reformas pendientes en materia de derechos humanos”.

El foro se llevó a cabo en la ciudad de Acapulco, Guerrero, el viernes 16 y sábado 17 de agosto. El formato del evento consistió en tres conferencias magistrales y cuatro mesas de trabajo. En las mesas de trabajo participaron de dos a tres ponentes y un moderador, el tiempo de exposición de cada ponente fue de 20 minutos, al final de la participación de los de cada uno de los ponentes hubo una ronda de preguntas y respuestas para cada una de las mesas de análisis.

El foro tuvo como objetivo ser un espacio de discusión y análisis de alto nivel sobre las reformas y asuntos pendientes en derechos humanos en México.

El viernes 16 de agosto inició la actividad con la conferencia del doctor Camilo Valqui de la Universidad Autónoma de Guerrero, el cual trató el tema de la evolución de los derechos humanos en México.

En la primera mesa de trabajo sobre los “Derechos humanos en México: evolución y desafíos” participaron el licenciado Juan Alarcón Hernández, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero y el doctor Enrique González Ruíz de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Posteriormente con el tema de trata de personas, se presentó la conferencia de la Sra. Rosi Orozco de la organización Unidos Hacemos la Diferencia.

La mesa dos estuvo enfocada en el tema de “Desaparición forzada de personas”. En ella participaron el maestro Daniel Zapico Alonso, Director Interino Amnistía Internacional México y el doctor Federico Sandoval de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El sábado 17 de agosto inició la jornada con la conferencia del maestro Iván Báez, representante de la organización defensores de la libertad de expresión *Article 19* para la Oficina de México y Centroamérica.

En la tercera mesa de discusión y análisis se abordó el tema de “Periodismo y derechos humanos”. En ella participaron el doctor Francisco Rivas, Director General de la organización denominada Observatorio Nacional Ciudadano; la licenciada Balbina Flores Martínez de la organización Reporteros sin Fronteras y el doctor Daniel Joloy, Director de Incidencia de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Enseguida, con el tema “Derechos de los migrantes”, se presentó la conferencia de la doctora Genoveva Roldán representante de la organización denominada Sin Fronteras I.A.P y docente de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Finalmente, en la mesa cuatro se desarrolló el tema “Derechos humanos de los migrantes e indígenas”, en ella participaron el Pbro. Oscar Arias Bravo, representante de la organización religiosa Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes A.C., la doctora Martha García Ortega, investigadora de El Colegio de la Frontera Sur y el licenciado José Rosario Marroquín, Director General del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

La clausura del evento estuvo a cargo del diputado Sebastián de la Rosa, Presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Temas relevantes abordados por los ponentes en el foro

Conferencia 1. Dr. Camilo Valqui Universidad Autónoma de Guerrero

El académico Camilo Valqui expuso diversos señalamientos sobre el tema de la evolución de los derechos humanos en nuestro país. Entre los aspectos más destacados de su participación se pueden señalar los siguientes:

- Es necesario humanizar el capitalismo lo que significa compartir las ganancias, a fin de que todos tengan acceso a la felicidad.
- Es importante rescatar el humanismo, respetar la naturaleza, la relación “hombre recursos naturales”.
- El sistema político ha podido sujetar, dominar y controlar tanto a los seres humanos como a la naturaleza, por ello, es necesario hacer un inventario de los daños en materia de derechos humanos, no sólo en México sino en todo el mundo.
- Es necesario promover reformas que influyan en las condiciones de vida, de trabajo y de existencia de los seres humanos y la naturaleza. En ese sentido la norma es importante porque no es lo mismo reducir la pobreza y

la miseria, sino que también hay que lidiar con la tragedia cuando se vive en un mundo sin ley.

- No sería necesario la existencia de comisiones de derechos humanos si hay constituciones y normas que sean respetadas.

Mesa 1. Derechos humanos en México: evolución y desafíos

Lic. Juan Alarcón Hernández

Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero

El *ombudsman* del estado de Guerrero centró su exposición en los retos y desafíos que plantea el ser defensor de los derechos humanos, entre los planteamientos se pueden destacar los siguientes:

- Se tienen que entrelazar esfuerzos para trabajar porque hay muchos problemas en Guerrero como las desapariciones forzadas, desplazados por la violencia y el fortalecimiento de las policías comunitarias.
- Los derechos humanos muchas veces no se cumplen por la irresponsabilidad de servidores públicos.
- Hay retos y desafíos en derechos humanos por la impunidad, así como por las desigualdades sociales.
- La inseguridad es un problema grave; es el detonante de la aparición de grupos de autodefensa que luchan por permanecer como tales, es un problema de verdadera gravedad. En ese escenario la impunidad es la madre de todas las reincidencias.
- Existe la falsa creencia que los derechos humanos son una materia sencilla y fácil, cuando la realidad demuestra la dificultad de trabajar en ello debido a que los derechos humanos son postulados que muchas veces no se cumplen.

Dr. Enrique González Ruíz
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

El catedrático Enrique González Ruíz realizó un diagnóstico de la situación de los derechos humanos a nivel mundial y en particular, en el estado de Guerrero; de los principales aspectos abordados se pueden destacar los siguientes:

- La tormenta de reformas estructurales sin duda dificulta gravemente la cuestión de los derechos humanos ya que se retrocede en materia de derechos laborales.
- El fenómeno de la delincuencia organizada no es de ninguna manera casual. Ante esos fenómenos de violencia la gente se defiende, se arma y se arriesga a que los acusen de guerrilleros o de delincuencia organizada.
- El estado de Guerrero es un laboratorio de creación de nuevas realidades con una gran complejidad para interpretarlas adecuadamente.
- La proliferación de grupos de autodefensa es un fenómeno extraño, nuevo y complejo. Normalmente esos grupos son acusados de actuar fuera de la ley; sin embargo, a veces se les apoya y tolera.
- Es necesario preguntarse en qué momento las situaciones se pueden salir de control y se pueden llegar a hechos como los de Michoacán donde los ciudadanos han retenido a soldados y a integrantes de cuerpos de seguridad pública.
- Las reacciones de la población a través de los grupos de autodefensa se deben ver con responsabilidad, no criminalizarlos, porque el problema puede crecer en otras expresiones más severas.
- Las organizaciones de autodefensa son un desafío ante la injusticia que impera en el estado y hace ver la necesidad de enjuiciar a los verdaderos culpables.
- La impunidad es la madre de todas las reincidencias, nunca han sido castigados los responsables de crimen de lesa humanidad y hay temas pendientes que se tienen que trabajar como es el caso de la desaparición forzada de personas.

Conferencia de la Sra. Rosi Orozco

Unidos Hacemos la Diferencia

La luchadora social contra la trata de Personas, Rosi Orozco, ofreció un amplio panorama sobre el lacerante fenómeno de la trata de personas en México. A continuación se destacan algunos de los principales aspectos:

- A nivel mundial existen alrededor de 27 millones de personas en esclavitud. Por ello, cuando se habla de derechos humanos no debe haber nada más importante que la libertad de las personas.
- La ley contra la trata de personas establece sentencias de hasta 40 años a quien explote una persona. En Guerrero no existe ninguna sentencia sobre dicho ilícito, lo que hay es una gran impunidad.
- En el fenómeno de la trata, los más vulnerables son los niños y adolescentes por factores como la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, la pobreza, las víctimas de *bullying*, el desempleo y la impunidad.
- Las redes de trata se alimentan y fortalecen por factores económicos como la pobreza y marginalidad. De esa manera muchas jovencitas salen de su casa por la necesidad de trabajar y se involucran en este tipo de redes simplemente porque les prometen ganar bien.
- La trata es un crimen lacerante propiciado por muchos factores, pero “Sí permitimos un sólo esclavo en este país, todos somos esclavos...Sí no levantamos la voz por esos niños o niñas, somos tan culpables como los tratantes”.
- Para evitar fenómenos como ese, es necesario tener la fuerza de voluntad para detenernos y no hacerle daño a otro ser humano.
- Es necesario comenzar desde la casa. Sin golpes, sin insultos, sin faltar al respeto y sin malos tratos. No podemos aceptar ver que alguien sea vendido como esclavo, no es posible acostumbrarse a ello. Sin embargo, eso es práctica común en muchos lugares de nuestro país y esos fenómenos se explican por la impunidad.

Mesa 2. Desaparición forzada de personas
Mtro. Daniel Zapico Alonso
Director Interino Amnistía Internacional México

El maestro Daniel Zapico Alonso se refirió a los casos de desaparición forzada de personas en México, hecho que se agravó, según dijo en el sexenio de Felipe Calderón. A continuación se describen las ideas principales:

- Las personas desaparecidas en nuestro país deben ser buscadas y deben ser encontradas; no se puede asumir que esas personas están muertas.
- Amnistía Internacional tiene como uno de sus objetivos apoyar a las familias de desaparecidos. Aquí lo importante es saber el número de desaparecidos forzados.
- La desaparición forzada implica la intervención de autoridades públicas. La impunidad es la constante en la desaparición forzada.
- No existe una cuantificación precisa sobre dicho fenómeno, se habla de 20 mil a 30 mil desaparecidos.
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos documenta al menos dos mil casos de desaparición forzada; por ello es relevante hablar de las reformas pendientes en materia de derechos humanos.
- En México las leyes no se aplican, es un país de leyes pero sin justicia. Las reformas que se necesitan deben definir bien lo que entiende por desaparición forzada.
- El arraigo es otra de las figuras que debe reformarse, ya que atenta contra los derechos humanos.
- En México existe la tortura, el reto está mucho más allá de una legislación. El papel de la Cámara de Diputados es fundamental en la determinación de los presupuestos para la protección de los derechos humanos.
- Amnistía Internacional documentó la desaparición de 6 personas por la Marina, el caso lo retomó la CNDH e hizo una recomendación que no ha tenido consecuencias.

- Existen muchos casos de desaparición forzada en México. En particular, en Guerrero no hay ningún sentenciado por ese delito, lo que predomina en el estado es la impunidad.
- El problema en México no son las leyes sino que éstas no se cumplen, por lo que está ausente la justicia.
- En Amnistía Internacional llevan años denunciando las desapariciones de la guerra sucia; su impunidad hasta el momento alimenta la situación actual, porque envía el mensaje de que nadie va a rendir cuentas por las desapariciones forzadas y eso es un mensaje terrible.

Dr. Federico Sandoval
Universidad Autónoma de Guerrero

El doctor Federico Sandoval se refirió de manera general a la problemática que enfrenta la protección de los derechos humanos en México y en particular, la situación de las policías comunitarias en el estado de Guerrero.

- El contexto social que prevalece en el país ha dado origen a la existencia de grupos paramilitares; igualmente se presenta un escenario que motiva una grave indefinición e incertidumbre ciudadana en el tema de las desapariciones forzadas.
- En la actualidad es innegable una creciente presencia del número de desapariciones forzadas. Las desapariciones son equivalentes como fenómeno social a un “proceso de guerra”.
- El tráfico de armas, la trata de personas y el cierre de fronteras son fenómenos colaterales. Es necesario repensar y redefinir el tipo de Estado, así como la naturaleza de las instituciones que prevalecen a nivel nacional.
- Es necesario reflexionar sobre los alcances de los conceptos de soberanía, presidencialismo, autoritarismo, tránsito a la democracia y guerra sucia, ya que tales conceptos se han transformado y es preciso modificar su definición en la terminología sociológica mexicana. Así como la definición de desapariciones forzadas.

- En las circunstancias actuales se ha debatido acerca de sí puede ser válido el concepto de “Estado fallido”. Igualmente en los círculos académicos así como en la vida cotidiana, se analiza si la única alternativa de la ciudadanía es la autodefensa.
- Existe una campaña de desprestigio en contra de las policías comunitarias y de las organizaciones de autodefensa. Actualmente se debate acerca del fenómeno consistente en el tránsito de una sociedad participativa frente a la toma de decisiones del Estado.
- También se debate sobre sí efectivamente existe un agotamiento real del modelo de producción económico y las expresiones sociales que tal cosa implica.
- El actual “estado de derecho” se ha convertido en un estado de indefensión para amplias franjas de la población.
- Una de las discusiones actuales es como “colombianizar” la situación del país, teniendo en cuenta que en ese país la situación social ha ido mejorando paulatinamente. En el caso de México es importante fortalecer los mecanismos de autogestión y organización ciudadana.

Sábado 17 de agosto

Conferencia del maestro Iván Báez *Article 19 para México y Centroamérica.*

El maestro Iván Báez habló de los alcances y limitaciones de la normatividad nacional e internacional sobre la libertad de expresión. De los aspectos abordados destacan los siguientes:

- La libertad de expresión no es un derecho absoluto, tiene restricciones; en cambio la libertad de opinión sí lo es, no admite ningún tipo de restricciones.

- Las obligaciones del Estado son respetar, prevenir, proteger, investigar, enjuiciar y sancionar. Las fuentes de las obligaciones son la constitución, los tratados internacionales, declaraciones judiciales y resoluciones de organismos internacionales.
- Las obligaciones del poder legislativo sobre compromisos internacionales en materia de derechos humanos son la implementación y armonización.
- Existen 76 recomendaciones internacionales sobre derechos humanos.
- Los pendientes más importantes en cuanto a libertad de expresión son: la ley sobre publicidad oficial; la ley sobre derecho de réplica; una buena ley civil en materia de difamación; leyes de no regresión: no criminalización de la libertad de expresión, atracción de delitos contra la libertad de expresión y prohibición de censura previa.

Mesa 3. Periodismo y derechos humanos

Dr. Francisco Rivas

Director General de Observatorio Nacional Ciudadano

El doctor Francisco Rivas abordó el tema de la inseguridad y se refirió a la calidad de la información en la materia, así como la falta de transparencia para ofrecer información sobre los tipos de delitos e impartición de justicia, a continuación se mencionan los principales aspectos:

- No hay información fidedigna sobre delitos y prevención delincuencia.
- En diferentes estados de la República, la información sobre delincuencia e inseguridad pública se contrapone a la realidad.
- El derecho a la información se ve vulnerado cuando se advierte que los gobiernos de los estados modifican las cifras de los delitos de alto impacto.
- En lo que respecta a los delitos contra periodistas, la información oficial al respecto no es aceptada por diferentes organizaciones.
- No hay agenda en materia de justicia ni de anticorrupción, tales temas no forman parte de las agendas de los partidos en el Congreso.

- Los ofrecimientos oficiales sobre profesionalizar las tareas de la Procuraduría General de la República no se han visto implementados en la realidad.
- En materia de seguridad pública el Ejecutivo Federal sigue siendo la autoridad que mas información ha divulgado en los últimos años. Los gobiernos de las entidades han estado renuentes a divulgar información y a precisar aclaraciones y correcciones sobre cifras; los datos existentes a nivel estatal no se divulgan ni se desagregan.
- Es importante que los datos que se generan en foros y eventos académicos se transmitan a los legisladores y a las autoridades responsables de la toma de decisiones.
- El peor elemento en un contexto como el que se vive actualmente en nuestro país es el silencio.

Lic. Balbina Flores Martínez
Representante de Reporteros sin Fronteras

La licenciada Balbina Flores se refirió a la labor de los medios de comunicación y los retos que enfrentan los periodistas y reporteros ante la inseguridad pública y la delincuencia organizada. A continuación se detallan algunas ideas:

- En los últimos tiempos se han agudizado los riesgos para el ejercicio del periodismo en México.
- Las condiciones para el ejercicio de las tareas del periodista independiente no han cambiado entre un sexenio y otro, es decir existe un estado de constante vulneración y riesgo en donde el Estado no ha sido capaz de garantizar el libre ejercicio de las tareas de los comunicadores frente a las constantes amenazas del crimen organizado.
- El desplazamiento de personas en diferentes zonas del territorio nacional es un fenómeno que se aborda poco en los medios de comunicación tradicionales.

- Se enfatiza la importancia de ejercer las tareas periodísticas con una perspectiva que priorice el tema de los Derechos Humanos.
- Se debe valorar en su justa dimensión la relevancia que tiene la función desempeñada por los periodistas y cronistas a nivel regional y estatal ya que permiten contextualizar y transmitir la información local de manera objetiva.
- En el proceso de vulneración de garantías al ejercicio de las tareas periodísticas, el Estado es innegable responsable y sus omisiones e indolencia han propiciado el asesinato de 86 periodistas, 20 desapariciones y sólo se han dictado 12 sentencias sancionando tales ilícitos, además de múltiples amenazas hacia los comunicadores.
- Uno de los grandes retos para el Estado en la materia, es de ser capaz de garantizar a través de las instituciones de los tres niveles, el ejercicio de la función periodística y de la libertad de prensa, así como de resarcir los daños derivados de sus omisiones.
- Los periodistas que reportaron la violencia generada durante el sexenio de Felipe Calderón tuvieron una tarea muy complicada porque se vivió un periodo que dejó al país marcado por el dolor, por la desolación y por una grave violación a los derechos humanos. Ejemplos de ello son la gran cantidad de muertos, masacres, huérfanos, desplazados y localidades abandonadas.
- El sexenio 2006-2012 fue donde la vida perdió valor; en ese escenario los periodistas tuvieron el reto de reportar el horror, combatir con investigación, datos, análisis y testimonios el anonimato de las víctimas.
- Los periodistas se dedicaron a recoger las historias de los sobrevivientes, los cuales describieron una realidad de una verdadera guerra iniciada en esa administración.
- El periodista debe salir de la dinámica de las redacciones para conocer la realidad, asistir a los escenarios del crimen, entrevistar a los testigos, las víctimas y convertirlas en información.

- Hoy la realidad no es tan distinta de lo que ocurrió en el sexenio anterior, ya que cambió el gobierno, las políticas, el sexenio, pero la realidad en la que vive el país y las comunidades no ha cambiado y las noticias diarias así lo demuestran.
- Al periodismo desde la perspectiva de los derechos humanos le toca darle rostro a las víctimas, darles voz, rescatar la memoria, la justicia y la verdad.
- Al periodista le toca sumar el componente social, no hablar de los temas de inseguridad como si fueran situaciones aisladas, es necesario darle un contexto. En ese sentido sí es necesario hacer acto de presencia en las comunidades y entrevistar a los actores directos, es una actividad que debe hacer el reportero y no sólo quedarse en las oficinas de redacción.

Mtro. Daniel Joloy

Director de Incidencia de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

El maestro Daniel Joloy realizó una síntesis de la situación actual de los defensores de los derechos humanos, las víctimas de violación a sus derechos y la participación ciudadana en la materia, a continuación se mencionan algunos de los aspectos abordados:

- En la actual administración federal se ha advertido un incremento significativo en las agresiones contra los defensores y promotores de derechos humanos y no hay diferencia o mejoría respecto a las condiciones prevalecientes en el sexenio anterior.
- El aumento más preocupante son las agresiones a activistas relacionados con la defensa de migrantes, de ecologistas, de comunidades indígenas y de derechos laborales.
- Es particularmente notorio el incremento sostenido en diferentes regiones del país de las agresiones a los promotores y defensores de derechos humanos en materia migratoria.

- La problemática sobre los derechos humanos de migrantes se aborda en la presente administración de gobierno como un simple problema de seguridad pública.
- El creciente empleo de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública en todo el territorio nacional, ha traído como consecuencia el incremento sostenido de violaciones a derechos humanos en todo el país.
- No ha habido resoluciones judiciales que sancionen a los militares por la comisión de diversos delitos cometidos contra civiles ni por la ejecución de diversas violaciones legales.
- Una de las consecuencias de dicho escenario, es el incremento de resoluciones y recomendaciones efectuadas por diferentes organismos internacionales en contra del Estado Mexicano.
- Existen varias recomendaciones de diferentes organismos con sede en diversos países por las omisiones del Estado Mexicano en brindar protección a defensores de derechos humanos. Ello convierte a México en el país que mayor número de recomendaciones ha recibido en la materia.
- Uno de los aspectos positivos en el escenario de violencia es la constante y destacada participación de los ciudadanos y de la sociedad organizada.
- Los retos que se presentan al respecto se enfocan a examinar el papel del Congreso a fin de actualizar la normatividad aplicable en aspectos específicos para la defensa y promoción de los derechos humanos, como la observancia a nivel local o regional, igualmente otro reto para el Congreso es la atención y vigilancia presupuestal y el proceso de asignación de recursos para dichos propósitos.
- Otro reto es la necesidad de resolver el problema de la falta de personal capacitado en las instancias administrativas responsables de atender la problemática que afecta a los defensores de derechos humanos.
- Es indispensable la existencia de voluntad política por parte de las autoridades para atender adecuadamente la problemática en la materia.

- Los periodistas y los defensores de los derechos humanos enfrentan muchos riesgos y poco han hecho las autoridades para garantizar un entorno de seguridad para el desarrollo de sus respectivas actividades.
- El Legislativo aprobó una ley para defensores de derechos humanos y para periodistas, pero aún son muchos los retos que quedan pendientes para garantizar la efectiva implementación de esta ley.
- La prevención es una de las mejores medidas de protección y en México no se hace nada en la prevención de ataques contra periodistas o defensores.
- El contexto actual en México (lucha contra la delincuencia organizada) los riesgos de defender los derechos humanos son cada vez mayores y prueba de ello es el incremento en el número de ataques y agresiones en contra de quienes levantan su voz.
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reportó que entre 2006 y 2011 al menos 60 defensores de derechos humanos perdieron la vida y cuatro más están desaparecidos.
- A pesar de que hay un nuevo gobierno no se observa un cambio en los patrones de violencia ya que durante la presente administración han sido asesinados cinco defensores de derechos humanos.
- El informe de la Oficina en México de la alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas señaló que la amenaza es la principal agresión que sufren los defensores.
- En el contexto de la guerra contra la delincuencia organizada y la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública aumentan los casos de tortura, de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, entre otras graves violaciones a los derechos humanos. De forma adicional, han aumentado los riesgos de quienes han buscado llevar a la justicia a los responsables de estos actos.

Dra. Genoveva Roldán
Representante de la organización “Sin Fronteras”.

La doctora Genoveva Roldán se refirió a la problemática que acompaña la migración como sus causas y consecuencias tanto en los países expulsores como en los receptores de migrantes, en particular se centró en la vulnerabilidad que enfrentan los inmigrantes indocumentados en otros países. A continuación se exponen los principales aspectos:

- La política migratoria de los Estados Unidos es xenófoba, antimexicana y antiinmigrante.
- Ha habido más deportaciones en el gobierno del Presidente Barack Obama, que en cualquiera de los otros presidentes emanados del Partido Republicano.
- En promedio más de 10 mil niños se han visto afectados de una separación de sus padres como resultado de las medidas antiinmigrantes implementadas en los Estados Unidos.
- Bajo el sistema capitalista se agudiza el fenómeno migratorio, pero ahora es caracterizado por su connotación laboral.
- Los países expulsores son responsables del crecimiento explosivo del fenómeno migratorio, pero el detonante de la migración son las necesidades económico-laborales de los países receptores.
- Un porcentaje considerable del presupuesto de la cancillería mexicana se destina al pago de la repatriación de cadáveres.
- Actualmente la tasa oficial de desempleo, subempleo e informalidad en México, supera el 60% de la PEA.
- Contrariamente a lo que se piensa, las personas extremadamente pobres no emigran, puesto que hacerlo implica un costo económico considerable.
- México es el país de tránsito de migrantes en donde más se violan los derechos humanos para ese sector.
- Es urgente una política de Estado de carácter integral que atienda de manera efectiva la problemática en la materia.

- No hay un presupuesto suficiente enfocado a las tareas de atención a los derechos humanos de los migrantes, ni tampoco existen rubros etiquetados para tales objetivos.
- Alrededor de 70 millones de movimientos bancarios son necesarios para que se reciba el enorme monto de remesas enviada por los mexicanos migrantes, pero con la observación de que tales movimientos bancarios representan depósitos mínimos de efectivo destinados al consumo inmediato de sus familias en el territorio nacional.

Mesa 4 Derechos humanos de los migrantes e indígenas

Pbro. Oscar Arias Bravo

Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes A.C.

El Presbítero Oscar Arias, habló de la actividad que realiza la asociación civil “Cáritas Hermanos” sobre protección a favor de las comunidades indígenas y migrantes en concordancia con la moral cristiana y en comunión con la estructura administrativa de la Iglesia Católica.

- La organización promueve los procesos de paz que involucren una visión integral del ser humano, la cual incluye la creación de economías solidarias, consumos responsables, generación de empleo y que promueva las economías de las personas en sus comunidades de origen. Esto ayudará también a reducir la migración que es un problema en México, y que ahora se enfrenta a muchas repatriaciones por las nuevas leyes en Estados Unidos.
- Una de las acciones de Cáritas se dirige a los migrantes que vienen a nuestro país porque son parte de un sector de la población que trabaja sin tener una protección social.
- Además Cáritas junto a la Comisión episcopal de Pastoral Indígena se ha encargado de desarrollar un concepto teológico de Dios y de la comunidad, ese concepto para los indígenas lleva en sí un respeto y cuidado muy grande de la tierra, además que su concepto de Iglesia es siempre de

comunidad más que derechos individuales. Lo rescatable el mundo indígena es su concepción de derechos comunitarios.

- En nuestra sociedad contemporánea, las comunidades indígenas en México han tenido un proceso de explotación similar al que tenían en la etapa de la conquista o en la época virreinal.
- Pese a que algunas etnias radican en zonas con un alto potencial económico, las poblaciones indígenas mantienen altos índices de pobreza.
- En prácticamente todas las comunidades indígenas, pese a tener altos índices de riqueza cultural, también tienen altos índices de pobreza multidimensional.
- En materia de respeto a los derechos humanos de las comunidades indígenas sólo se ha avanzado en la letra, pero no en una genuina salvaguarda para los pueblos y comunidades originarios que han sufrido un proceso gradual y constante de discriminación y despojo.

Dra. Martha García Ortega
Investigadora El Colegio de la Frontera Sur.

La doctora Martha García Ortega charló sobre su experiencia como responsable de la investigación sobre Jornaleros agrícolas de México y Centroamérica en los ingenios del sur-sureste. De los aspectos relevantes se pueden destacar:

- Los objetivos principales de la investigación fueron documentar las condiciones de trabajo e inserción social de los jornaleros agrícolas en el sur sureste del país, así como su perfil socio demográfico y dinámicas migratorias.
- Los objetivos de carácter institucional se enfocaron a la elaboración de recomendaciones de política pública; la generación de información de primera mano tanto cualitativa como cuantitativa que incluyó la elaboración de un Indicador de vulnerabilidad social y laboral.
- Los principales resultados de la investigación dieron cuenta de la precariedad laboral de la población caracterizada por escasa contratación;

64% de palabra; 62% por el cabo; 52.9% por enganche; la mayoría con bajos salarios y sin ningún tipo de regulación.

- Existe una gran segregación espacial, los asentamientos se caracterizan por la escasez de agua, bajo voltaje de luz y letrinas y baños sin drenaje.
- La segregación espacial se traduce en grandes problemas de salud pública como son: alcoholismo, drogadicción, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, discriminación. Además los alojamientos se encuentran alejados a orilla de los poblados y en medio de cañaverales.
- La característica distintiva de los jornaleros agrícolas de esta región es que son migrantes con alta movilidad laboral, tanto nacional como internacional; se mueven en grupos, la mayoría son indígenas de los estados del sureste de México (Chiapas, Oaxaca, Veracruz y países de Centroamérica).
- Las recomendaciones se centran en impulsar programas de apoyo al empleo; de atención a jornaleros agrícolas y capacitación laboral.
- En tanto que para los trabajadores internacionales o extranjeros se recomienda impulsar la forma migratoria para trabajadores fronterizos y programa de atención a jornaleros agrícolas (población, objetivo extensiva y explícita a mexicanos y extranjeros).

Lic. José Rosario Marroquín

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez

El licenciado José Rosario Marroquín habló de su experiencia en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y centró su exposición en la protección de los derechos de los pueblos indígenas en México, a continuación algunos de los principales aspectos abordados:

- Las comunidades indígenas, antes del movimiento zapatista, eran vistas como pueblos a los que había que integrar a la sociedad mexicana.
- Durante muchos años el discurso sobre las comunidades indígenas se centraba en la construcción de presas e infraestructura como una forma de llevarlos al progreso.

- En 2012 se reconoce a nivel constitucional las garantías y derechos de las comunidades indígenas en el artículo 2 constitucional. Sin embargo, la carta magna no plantea los caminos a través de los cuales los pueblos indígenas pueden hacer valer esos derechos.
- Al respecto existen algunos avances, como la creación de instituciones encargadas de tutelar los derechos de los indígenas, en específico, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Los proyectos de desarrollo e infraestructura de los pueblos indígenas tienen limitaciones porque no existen verdaderos mecanismos de consulta de las comunidades; además la información no siempre está disponible, no está completa, ni con todos los detalles técnicos.
- No existe un proceso adecuado de consulta, lo que implica malas decisiones, existen formas amañadas para hacer que las comunidades indígenas firmen los proyectos.
- Existen serias dificultades para el reconocimiento de los territorios indígenas. Ello implicaría un reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas.
- Falta fortalecer la legislación en materia de derechos indígenas, por ejemplo, trámites y procesos judiciales con funcionarios que comprendan la lengua.
- No se ha logrado avanzar en una visión colonialista a una visión donde a los indígenas se les reconozca como pueblos indígenas, como integrantes de este país.
- La discriminación de los pueblos indígenas es una manifestación de la dominación cultural en la que no se reconocen los pueblos indígenas como iguales y se tienen que reconocer los sistemas normativos de las comunidades indígenas.

ANEXO FOTOGRÁFICO











2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León

- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez

- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez

2009

- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de los temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórica.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntuaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez

- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**

Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada

- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**

Jesús Mena Vázquez

- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**

Cornelio Martínez López

2011

- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familiar en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez

- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**

Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**

Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**

Juan Pablo Aguirre Quezada

- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**

Alejandro Navarro Arredondo

- **Extinción de dominio**

José de Jesús González Rodríguez

- **Cooperación internacional para el desarrollo**

Luis Armando Amaya León

- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**

Cornelio Martínez López

- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**

Gabriel Fernández Espejel

- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**

Alejandro Navarro Arredondo

- **El reto de la obesidad infantil en México**

Juan Pablo Aguirre Quezada

- **La transformación de la Cámara de Diputados**

Efrén Arellano Trejo

- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**

Francisco J. Sales Heredia

- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**

Jesús Mena Vázquez

- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**

Salvador Moreno Pérez

- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**

Gabriela Ponce Sernicharo

- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**

Alejandro Navarro Arredondo

- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**

Francisco J. Sales Heredia

- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**

Jesús Mena Vázquez

- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**

Cornelio Martínez López

- **Fuerzas armadas**

Juan Pablo Aguirre Quezada

- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**

Salvador Moreno Pérez

- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**

Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**

Salvador Moreno Pérez

- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**

Gabriela Ponce Sernicharo

- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**

Anavel Monterrubio

- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**

Jesús Mena Vázquez

- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**

Anavel Monterrubio

- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**

Anavel Monterrubio

- **Los factores del crecimiento económico en México**

Gabriel Fernández Espejel

